

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE 2008**

En Conchali, se inicia la Sesión del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 10:30 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

**CONCEJALES AUSENTES**

2. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
ADELA FUENTEALBA	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
NELSON HERRERA	SECRETARIO DE PLANIFICACION
ÁLVARO MIÑO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

**TABLA**

1. Cuenta.
2. Postulación Pavimentos Participativos 18º llamado del Ministerio de la Vivienda.
3. Modificación Presupuestaria N° 10/2008.
4. Varios.

**PRIMER TEMA**

**CUENTA**

1. Entrega tramitación cuenta sesión 13.11.2008.
2. La Directiva de la Junta de Vecinos Santa Mónica U.V. N° 1, solicita autorización para modificar el Convenio FONDEVE 2007, en el sentido de incluir en él la compra de un televisor. Prov. 11404.

3. La Directiva de la Junta de Vecinos "Unión y Esfuerzo" U.V. N° 13, solicita ayuda para arreglar su sede social, juegos infantiles y una minileancha para su sector. Prov. 114.03.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, en cuanto al número dos de la Cuenta, informa que la rendición del FONDEVE 2007 venció el 31 de octubre de 2008, porque este año se adelantaron los recursos.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, hace presente que la Unidad Vecinal N° 1, se encuentra con rendiciones pendientes respecto del FONDEVE que se les otorgó para el año 2007.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en el punto Cuenta, se permite informar sobre la distinción o premio que recibió la Corporación de la Municipalidad de Conchali, por un proyecto educativo. El premio se encuentra en presencia de todos, es un galvano, noticia que salió en los diarios.

Ofrece la palabra al señor Fernando Echeverría, Secretario General de la Corporación, para que cuente por qué razón se recibió dicha distinción.

El señor **FERNANDO ECHEVERRÍA**, señala que es un premio que entrega ENLACE, organismo que pertenece al Ministerio de Educación, el cual se encarga de promover el tema de incorporación de tecnologías de la información a los colegios y, cada dos años, convoca a los sostenedores de establecimientos, profesores y distintas instituciones, a que promuevan o desarrollen actividades de innovación en el área de incorporar tecnologías de información a los procesos educativos. No se sabe exactamente cuántos postularon este año, pero el lunes fueron informados que habrían sido seleccionados junto a la Municipalidad de Peñalolén, como los dos sostenedores que, en el curso de los dos últimos años, han tenido mayor nivel de innovación e incorporación de tecnologías de la información a los procesos educativos.

Todos saben que el Municipio de Peñalolén tiene mucho más pedigree en materia tecnológica, por cuanto su Alcalde fue Gerente General de la principal empresa tecnológica en Chile, que es SONDA. Por lo tanto, permanentemente, Peñalolén ha generado noticias por la iniciativa en el área informática.

El hecho que Conchali, comuna que cuenta con menor experiencia en esta materia, haya sido reconocida por el Ministerio de Educación y por ENLACE, como un Municipio que ha generado innovación educativa con tecnología, es un reconocimiento muy destacable. Incluso, cuando se entregó el premio, tanto el Subsecretario de Educación, como el Director de ENLACE, hicieron un especial reconocimiento a la iniciativa de Conchali.

El premio consiste en una escultura del Escultor Nacional, don Osvaldo Peña.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que era importante que el Concejo Municipal estuviera en conocimiento de este premio. Como Alcalde, recibió el premio, pero a nombre de todos los presentes; incluso, los profesores fueron representados por un maestro en dicha ceremonia. Entre los galardonados, se encuentra la Universidad del Maule, Universidad de Temuco, Minera Santa Clara del Norte que apoyó un proyecto de responsabilidad social para la incorporación de tecnología en los colegios rurales Tierra Amarilla.

Un periodista del diario El Mercurio, se interesó por el tema, por lo que comenzó a indagar y se ha ido especializando en los temas de innovación en la educación en una incorporación de tecnología y más conocimiento. Concluye diciendo que fue una experiencia muy significativa.

**SEGUNDO TEMA**  
**POSTULACIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 18º LLAMADO DEL**  
**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

El señor **GONZALO RETAMALES**, señala que el 30 de octubre del año en curso, SECPLAN culminó un proceso bastante largo, en términos de la postulación de una serie de pasajes al Programa de Pavimentos Participativos. Se trata del llamado número 18.

Considera sumamente importante que dicha postulación llegue a buen término y sean seleccionados y ejecutados todos los pasajes el próximo año, para lo cual es necesario que el Concejo Municipal apruebe un aporte para la ejecución de los 124 pasajes que cumplieron con todo el trámite, en cuanto a incorporar una serie de antecedentes que eran bastante extensos.

El aporte de la Municipalidad de Conchalí equivale a un 17% del total del proyecto. Los vecinos deben aportar un 10%. Existen 20 pasajes que si lograron reunir dicho aporte; el resto de los pasajes o vecinos no cumplieron con dicho aporte, pero igual se les postuló, puesto que existe una posibilidad real que sean aprobados por el Ministerio de la Vivienda si son avalados por el Municipio. Por esa razón, en la columna que se observa en pantalla, se indica un 17%, que equivale a un 10% de aporte de los vecinos y un 7% de aporte del Municipio.

Informa que existen alrededor de 20 pasajes que fueron beneficiados, que están dentro del último quintín. Si los vecinos de estos pasajes contaban con 8.500 puntos en la Ficha de Protección Social recibirían este beneficio en forma gratuita. Este es un último antecedente que entregó el Ministerio de la Vivienda. Reitera que de los 124 pasajes, sólo 20 cuentan con los 8.500 puntos. *pa*

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si se podría incluir el Pasaje Dancing dentro del listado.

El señor **GONZALO RETAMALES**, responde que no es posible incluir dicho pasaje en esta etapa, porque el llamado se cerró el 30 de octubre de 2008.

Informa que se realizó el estudio de ingeniería de 224 proyectos. Incluso, el Pasaje Dancing cuenta con su proyecto de ingeniería, pero los vecinos no lograron ponerse de acuerdo. Explica que un grupo de vecinos nunca adjuntaron toda la información, puesto que se deben completar 10 anexos. Por lo tanto, sólo se postularon aquellos proyectos que adjuntaron todos los antecedentes, inclusive, a última hora se fueron a buscar cosas.

El alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita al señor Retamales que informe cómo se desarrolló el proceso, para que el Concejo Municipal tenga claro que es un largo proceso de reuniones, documentaciones, etcétera.

El señor **GONZALO RETAMALES**, informa que con tres meses de anticipación se comenzó a visitar todas las tardes, desde 19:00 hasta 21:00 horas, a todas las Juntas de Vecinos, de manera de explicar en qué consistía el proceso de

postulación y cuáles eran los antecedentes que debían adjuntar. Posteriormente, se realizaron varias reuniones con grupos aislados en casas de algunos vecinos o algunos pasajes, fue un trabajo bastante sacrificado en términos que había que hacerlo fuera del horario de trabajo.

Muchas de las personas, se afirmaban en algo que manifestó la Presidenta de la República en su discurso del 21 de mayo, por lo que consultaban si dicho proyecto sería gratis, a lo cual se explicaba que no era gratis, que los vecinos debían aportar un 10% del proyecto, dinero que debía ser acreditado en una libreta de ahorro.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que valora el trabajo del arquitecto, pero los vecinos del Pasaje Dancing nunca fueron convocados a una reunión. Por esa razón, le solicitaron que preguntara respecto del tema, a lo cual les respondió que lo había hecho y que el pasaje estaba tasado. Asimismo, recomienda, sobre todo por lo individualista que están las cosas hoy día, que la información llegue a todos los vecinos de los pasajes. En este caso, se informó al encargado de la calle, quien debía entregar una fotocopia al resto de los vecinos.

El señor **GONZALO RETAMALES**, señala que el Programa de Pavimentos Participativos se realiza todos los años. Dicho programa lleva ejecutándose alrededor de 20 años y el proceso de postulación no ha sido modificado, incluso, en esta oportunidad, fue sumamente difundido por radio y televisión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la activación de los comités o pasajes se realizó en forma independiente a la Junta de Vecinos, pero a través de éstas también se hizo una convocatoria. No obstante, lo que reclaman algunos vecinos, es por qué se postularon pasajes de algunos barrios que se encuentran en mejores condiciones que otros. Ese fue el tema que se armó en cada barrio.

Por ejemplo, en un pasaje con 20 casas, al menos 5 dicen vecinos dicen que no están interesados; otros 5 dicen que no tienen recursos, porque son jubilados; otros 5 dicen que son arrendatarios y así se empieza a decantar la iniciativa. Finalmente, con suerte la mitad de los vecinos están dispuestos a hacer un ahorro, a través de completadas, bingos, etcétera, que les permite hacer el aporte exigido por el Ministerio de la Vivienda.

Entiende que ahora corresponde armar un segundo grupo.

El señor **GONZALO RETAMALES**, señala la Municipalidad de Conchalí tiene el resto de los pasajes con proyectos de ingeniería elaborados, porque de otro modo no se podría postular, por cuanto se considera un requisito fundamental. Estos proyectos duran cinco años más, por lo tanto, a futuro, se pueden postular en cualquier momento.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que echa de menos el Pasaje Peralillo, entre Principal y Cauquenes, el cual se encuentra completamente destrozado, producto del proyecto que se ejecutó en ese sector. Solicita que se incluya en el nuevo listado.

El señor **GONZALO RETAMALES**, señala que el Pasaje Peralillo se podría incluir en la próxima postulación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que pasa lo mismo que en las postulaciones que realizan los Comités de Vivienda por concepto de ampliación o mejoramiento, donde parten 400 personas y finalmente quedan 60 personas, porque las otras no cumplen con los requisitos.

Informa que, en la formulación de presupuesto 2009, esta partida cuenta con M\$ 128.000, pero se está comprometiendo M\$ 137.000, lo cual significa que existe una diferencia razonable, pero no significa que se esté aprobando algo sin un respaldo.

El señor **GONZALO RETAMALES**, informa que las obras se ejecutan el próximo año, entre noviembre y diciembre. Reitera que es importante que el Concejo Municipal apruebe el aporte.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que se aprueba por unanimidad.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, solicita que quede inserto en Acta su solicitud respecto del Pasaje Peralillo.

**Por unanimidad, se aprueba aportar un 17% al Programa de Pavimentos Participativos correspondiente al llamado número 18 del Ministerio de la Vivienda.**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que los Pasajes Dancing y Peralillo quedan pendientes.

El señor **GONZALO RETAMALES**, señala que este año se ejecutaran dos pasajes que se postularon el año pasado, que son: Pasaje Olaverri y Andrés de Neira.

**TERCER TEMA**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10/2008**



El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, ofrece la palabra respecto de la Modificación Presupuestaria N° 10/2008, la cual está compuesta por M\$ 225.000 de ingresos y M\$ 225.000 en gastos, incluida la solicitud de los trabajadores, servidores públicos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que aprobará por dos razones la Modificación Presupuestaria. En primer lugar, considera justo que se cancele lo que corresponde a los trabajadores y que gracias a las gestiones del Alcalde se pudo llegar a término.

En segundo lugar, deja de manifiesto que no se comunicó, en todo el año, a los Concejales que hubiese alguna cuenta o algún saldo negativo final, ni en Concejo ni el Comité de Hacienda que preside, ni en los informes del Departamento de Control, los cuales son bastante tardíos.

Deja claro, para las malas interpretaciones posteriores, que la Modificación Presupuestaria se está aprobando, primero, por un acto de justicia y segundo, porque las señales financieras que se han recibido son positivas. Por lo tanto, solicita a la Directora de Control que antes que termine este período del Concejo, se informe respecto del estado real que se está traspasando a la próxima administración. Al menos, en las reuniones que sostuvo en el mes de octubre, todo iba bien, la única situación crítica que recuerda ocurrió en octubre del año

2006, donde existía un déficit o error de M\$ 500.000, el cual fue rectificado por el Alcalde. Posteriormente, sólo ha visto Saldo Inicial de Caja positivo.

No obstante lo anterior, quiere tener claro en qué condiciones se termina el año, más allá de lo que se está aprobando hoy día.

Por otra parte, solicita a los funcionarios que depongan el paro, porque se podría decir que en Conchalí se cumplió y se adhieren al Paro Nacional, pero con alguna diferencia. Sabe que son cosas distintas, pero se podría atender a media marcha.

El señor **NELSON HERRERA**, señala que la modificación N° 10 costó bastante, si no fuera por la colaboración de los miembros del Concejo, no hubiese sido posible. Se siente complacido por haber trabajado todo este tiempo en este tema, lo cual se logró gracias al apoyo del Concejo Municipal.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, se suma a las palabras de la Concejala Hoffmann.

Aprovechando que se encuentra el gremio presente, desea decir que la voluntad del Concejo Municipal fue siempre esa, se hubiese querido pagar todo lo que se adeuda, pero la realidad es esta y se aprobó el máximo que se tiene disponible. Sugiere que se de a conocer al resto de los funcionarios, porque conoce muy pocas municipalidades que estén haciendo esto, sólo algunas están cancelando algunos meses, pero no como en Conchalí. El mérito es lo que acaba de plantear don Nelson Herrera, en cuanto a que existe una muy buena comunión entre los técnicos, profesionales y el Concejo Municipal, más la voluntad de la autoridad. Obviamente, como gremio, cuentan con representantes que se merecen todo el respeto, por lo tanto, los trabajadores deben estar tranquilos, porque están siendo muy bien representados.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta a cuánto asciende el saldo que queda a los trabajadores.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que son alrededor de M\$ 100.000, de 2008.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que escuchó decir al señor Alcalde que, en la discusión del presupuesto del año 2009, vería la posibilidad de incorporar esta diferencia.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el tema de las platas debe verlo la Directora de Finanzas, de acuerdo a los flujos de caja, compromisos del primer trimestre. No se puede llegar y decir que se pague el 02 de enero.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que no está diciendo eso, pero que se incorpore la mayor cantidad posible en el presupuesto del próximo año.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que se debe valorar el aporte de cada uno, el del señor Alcalde, el de la Directora de Administración y Finanzas.

El señor **NAFTALI PASTENE**, señala que los trabajadores valoran el esfuerzo, porque en la asamblea se nombró a cada uno de los Concejales y se planteó la voluntad que tuvo el Concejo para lograr este resultado. Los trabajadores están muy claros en el tema y agradecen el esfuerzo. Destaca que existió una

voluntad de la autoridad y los Concejales, porque unidos a un concepto de justicia lograron que se hiciera realidad.

Saben que en el fulgor de la discusión de los planteamientos, es probable que hayan existido algunas diferencias con algunos colegas, pero entienden que estas diferencias son, por un lado, de carácter profesional y, por otro lado, de carácter gremial. No hay nada que genere una dificultad de carácter personal, sólo solicitan a los colegas o a las personas que intervinieron que si, en alguna medida tuvieron alguna diferencia, comprendan que el mayor esfuerzo está en la búsqueda del bien común de los trabajadores de la Municipalidad de Conchali y por supuesto, eso los obliga a tomar posiciones muy concretas.

Están enormemente agradecidos y esa señal o aspecto simbólico que podría quedar para el próximo año, les enorgullece haber trabajado con un Concejo como éste. Muchas gracias.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, manifiesta su satisfacción y felicita al gremio por la condición y humildad que han demostrado en la búsqueda de solución a sus derechos, a sus reivindicaciones. Aquí daba lo mismo a), b) o z), lo que importaba era que el gremio estaba unido, en función de representar de la mejor manera a sus asociados.

Señala que sus palabras van, fundamentalmente, a cada uno de los dirigentes del gremio. Considera que la Municipalidad de Conchali tiene un gran gremio, lo dice por Quezada, por Patricia, quien, tal como planteó la Concejala Hoffmann, tuvo una excelente intervención en el Concejo Municipal y siempre los Concejales tuvieron la convicción que se tenía que buscar una solución junto a los técnicos. Ese día salieron más convencidos y además, siempre ha postulado que debe articular lo técnico con lo político, para que las cosas resulten positivas.

Felicitaciones al gremio, a los técnicos, también al Alcalde y a los Concejales, porque estaban todos preocupados respecto del tema.

AV

**Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2008, que es del siguiente tenor:**

Ítem				Cuentas de Ingresos	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado
				Cuenta de Ingresos			
02	001	002		De Beneficio FCM	587.500	22.330	609.830
01	003	003	006	Derechos Propaganda Concesiones y Contratos	2.980	30.000	32.980
01	001			Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345	-	2.500	2.500
03				Participación F.C.M.	3.953.555	54.66	4.007.621
03	002	01		Programa Mejoramiento Urbano	160.000	116.310	276.310
				Total Neto Ingresos		225.206	

Ítem				Cuenta de Gastos	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado
				CUENTA DE GASTOS			
				Gastos en Personal	2.58.007	137.200	2.795.207
01	002			Para Animales	500	700	1.200
03	001			Combustibles y Lubrificantes. Para Vehículos	44.454	6.000	50.454
04	006	001		Para Programa de Higiene Ambiental (Zoonosis)	8.555	4.000	12.555
04	011			Repuestos y Accesorios para Mantención y Reparación	4.209	1.000	5.209
04	012			Otros Materiales y Útiles Diversos	6.534	300	6.834

22	04	013		Equipos Menores	2.500	1.500	4.000
22	04	015		Productos Agropecuarios y Forestales	1.000	200	1.200
22	05	003		Gas	9.295	1.800	11.095
22	05	004	001	Correos de Chile	12.735	5.200	17.935
22	05	006		Telefonia Celular	10.163	5.406	15.569
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras	1.142	120	1.262
22	07	001		Maquinarias y Equipos			
22	07	002		Servicios de Publicidad	22.852	1.000	23.852
22	08	005		Servicios de Impresión	19.376	2.252	21.628
22	08	006		Servicios de Mantenimiento de Semáforos	38.000	3.000	41.000
22	08	999		Servicios de Mantenimiento de Señales Viales	42.000	2.500	44.22500
22	09	003		Otros	45.624	7.000	52.624
22	09	006		Arriendos Vehículos	118.945	(2.000)	116.945
22	10	002		Arriendo de Equipos Informáticos	2.796	200	2.996
22	10	999	001	Primas y Gastos de Seguros	7.599	(5.700)	1.899
22	11	003		Transbank	4.000	1.000	5.000
22	11	999	001	Servicios Informáticos	38.000	(12.000)	26.000
22	12	002		Programas CAS	31.000	12.500	43.500
22	12	003		Gastos Menores	12.600	3.000	15.600
22	12	003		Gastos Representación Ceremonial y Protocolo	1.372	4.000	5.372
24	01	007	001	Emergencia Social	49.435	3.000	52.435
24	01	007	011	Asistencia Social	41.850	3.000	44.850
24	03	090	001	Aporte Año Vigente (FCM)	610.378	27.000	637.378
24	03	090	002	Aporte Otros Años (FCM)	1.672	7.330	9.002
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	3.500	400	3.900
29	07	001		Programas Computacionales	6.340	(5.785)	555
1	02	004	001	Edificios	260.000	8.500	268.500
1	02	004	002	Instalaciones Deportivas y Recreativas	40.155	(40.000)	155
1	02	004	004	Pavimentos y Veredas	104.000	70.083	174.083
1	02	004	005	Mejoramiento BNUP	3.500	11.500	15.000
5				Saldo Final de Caja	40.000	(40.000)	-
				Total Neto de Gastos		225.206	

#### CUARTO TEMA VARIOS

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no ha tenido la oportunidad de conversar con cada uno de los Concejales respecto de una serie de comentarios que han surgido en los últimos días, varios de los cuales no tienen autor intelectual, ni directo, pero supone de dónde provienen, pero no dan la cara, sino que enlodan al Alcalde, al Concejo Municipal y a los técnicos municipales, lo que no está dispuesto a aceptar.

Ha sido caballero, respetuoso y afable, para que las nuevas autoridades y técnicos, se instalen en el Municipio, obtengan toda la información posible, para efectos que la puedan entender, porque les corresponderá tomar decisiones, pero no va a aceptar descalificaciones que no tienen ningún asidero.

Se ha señalado por la prensa un conjunto de falsedades, tales como: que, en esta comuna, existía una situación caótica. Como también se dice al voleo que los Alcaldes que no fueron reelectos, prácticamente, estarian todos de vacaciones. Sin embargo, a los Concejales de Conchalí les consta que no se encuentra de vacaciones, no ha tomado esa decisión en función de que es Alcalde hasta el 05 de diciembre y ejercerá dicho rol hasta ese día, al igual como corresponde al Concejo Municipal.

Al Concejo Municipal, le consta que no ha tomado ninguna decisión de aquellas que merecen dudas, que no corresponda, porque se vería mal. Por ejemplo, jamás llamaría a un concurso público municipal express, lo cual se lo expresó al señor Rubén Malvoa. Sin embargo, se han señalado cosas que no son y quiere

KA

que el Concejo las sepa. Por ejemplo, se señaló que se habían suspendido las ayudas sociales, se señaló que se habían suspendido todos los viajes comunitarios, todo lo cual es falso. Además, el señor Rubén Balboa revela en la entrevista una conversación absolutamente privada que sostuvo con él, en la buena fe de la conversación. Lo que le dijo fue que la cuenta de los viajes comunitarios, era una cuenta a la que se debe estar asignando recursos aparentes, porque los funerales, etcétera, por lo que aduce que los viajes programados de Conchali no tenían financiamiento.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, informa que escuchó esa entrevista en la radio. Entiende, de acuerdo a la explicación del Alcalde, que se uso el tema de los viajes con fines electorales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que lo grave es que se falta a la verdad, porque no se han suspendido los viajes, sino que fueron reprogramados. Lo que ocurrió al día siguiente de la elección, es que los funcionarios de Conchali que van en los viajes, manifestaron a los vecinos que estaban muy cansados, porque el día de las elecciones les tocó trabajar bastante, por lo que solicitaron que se les dejara descansar unos días. Por esa razón, se entendió que se habían suspendido los viajes, pero reitera que no es efectivo.

Agrega que también se ha dicho que el Alcalde llamó a concurso de profesores, en el área de educación. En esa materia, es absolutamente ignorante la persona que ha hecho dichos planteamientos, porque, de acuerdo a ley, corresponde realizar el llamado a concurso en abril y octubre. Además, se debe respetar el margen de profesores a contrata, que no puede exceder del 20 ó 30% y están excedidos. Por lo tanto, se debe llamar a concurso.

¿Quiénes postulan? Los mismos profesores que llevan 5 o 6 años A Contrata, etcétera. Recuerda que se contrató a una empresa externa para revisar el proceso, el cual es absolutamente transparente respecto de los puntajes que obtienen los profesores en términos de: conocimiento, destreza, exámenes sicológicos, etcétera.

Por otra parte, se dice que el futuro Alcalde va a recibir el presupuesto 2009 amarrado, lo que tampoco es correcto, porque el 06 de diciembre, en la noche, el nuevo Alcalde podría rehacer el presupuesto con la Directora y todos los Técnicos y posteriormente, informarle al Concejo Municipal respecto de la nueva propuesta.

Quería plantear este tema, porque en el fragor de la asunción del mando y los primeros días y semanas, seguramente, serán blancos de inexactitudes. La Concejala tiene toda la razón en solicitar que se verifique si la información financiera que los técnicos y el Alcalde han entregado al Concejo Municipal corresponde a la verdad, que son presupuestos balanceados, controlados, que no se tienen sorpresas respecto de situaciones deficitarias, excepto una situación en la Corporación que está en vías de solución, que se refiere a las operaciones que, en el transcurso de esta semana, se debería recibir el aporte para dejar resuelto ese tema y otras facturas de 30, 60, 90 días, que son normales en un procedimiento administrativo financiero.

Tampoco, se ha buscado aprobar el Plan Regulador de la noche a la mañana.

Otro tema que se ha señalado, es que el arriendo de los vehículos fue un contrato de última hora, que no se debió hacer, porque era muy caro, a lo cual

desea decir que no fue a última hora, sino que se explicó al Concejo el procedimiento, en términos que se acogió a la normativa de Chilecompras y se adjudicó al más barato.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que han sido parte de todo lo expuesto por el señor Alcalde.

El alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, efectivamente, han sido parte y, como Alcalde, no los ha hecho parte para involucrarlos, sino porque ha sido un proceso sumamente transparente. También, se podría decir que los viajes que se han realizado no corresponden, pero ha sido en plena legalidad.

Agrega que también existen rumores anónimos de parte de un supuesto funcionario municipal, que desconoce quien es, pero que dice que los recursos aprobados los tenía el Alcalde desde el año 2007 y que los gastó en otra cosa. A su juicio, basta con consultar a la Directora de Administración y Finanzas si se puede pensar en esa figura.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, considera que le pegó el palo al gato y así fue, teniendo una oportunidad tan linda de ser Alcalde de una comuna como ésta.

Relata que sus padres viven en San Antonio y siempre tienen problemas para encontrar una secretaria o personas que trabajen en la casa, pero quedaron maravillados con Conchalí. Su papá fue militar, por lo que el tema político no le es menor e, incluso, compartió en las mesas con los comunistas.

Le duele mucho lo que está pasando, porque Conchalí es una comuna súper especial, es una comuna de gente muy acogedora, con características muy distintivas. Ha presenciado otras comunas, por lo que tiene conciencia para plantear lo anterior. Considera que cuando se tiene la oportunidad que Dios le ha dado de ser Alcalde de esta comuna, lo que sobra es la generosidad de entender, es parte de la oposición de este Concejo, del Alcalde. Siempre se han tratado con respeto, siempre se ha valorizado lo que cada uno hace, se ha peleado con niveles súper altos, ha habido muchas diferencias, pero la tiene muy impresionada la falta de generosidad con la que se ha actuado, el aprovechamiento político que sale en los diarios, teniendo en cuenta que todos lo han tratado bien, lo cual le consta, porque vio buena onda, es un tema súper humano, acá hay gente que pierde su pega, gente que se va para otro lado, más allá del tema económico, gente que entregó su corazón y hoy se tiene que ir de la pega y esa falta de humanidad, de entender a esas personas, le parece el colmo.

Le queda la tranquilidad que la soberbia no sólo se paga en el cielo, sino también en la tierra. Le desea lo mejor, porque Conchalí de verdad necesita de una buena administración.

El Alcalde se va con la tranquilidad de alma de haber actuado bien, no comparte las prioridades, aunque sean amigos, lo que hizo lo realizó pensando que era lo mejor para la comuna, no le puso el pie a nadie.

Que pena que una persona que se gana un regalo de Dios, no sea capaz de verlo con generosidad, de entender que es un proceso de transición, que hay heridos y que tiene la responsabilidad moral de acoger y no dañar a nadie. Si el ganó, se lleva toda la torta, no entiende esas actitudes humanas, no se condicen con la condición política, sino con la condición humana de nadie, le da pena, le da lastima, porque cree que esas cosas, tarde o temprano, son un bumerang, los

que han actuado con soberbia así lo saben, lamentable, espera que sea iluminado y se le pase la tontería luego.

Cree que se debe ser generoso y, sobre todo el que no es generoso y no cree en Dios, por lo menos, debe ser democrático, porque aquí hay una administración hasta determinada fecha.

Le pide a los Directores, con quienes se han tratado con respeto, es que nadie tiene que tomar la bandera y defender a nadie en particular, ni al Alcalde, ni a ningún Concejal, pero la verdad que espera que los Directores que quedan tengan la valentía, por lo menos, en privado, de decir como fueron las cosas. Pide de corazón que se defienda la verdad de las cosas que se han hecho bien y las cosas que se han hecho mal, en términos de gestión, hay otra oportunidad de cambiar la mano al que no le gustó y si la democracia, en cuatro años más, dice que hay que seguir o cambiar, eso lo verá la gente.

Termina diciendo que le desilusiona mucho la falta de generosidad de la nueva administración.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que va a cambiar el ordenamiento de su intervención. Felicita a la Concejala Hoffmann por su actitud, no es fácil para ella, porque tal como lo ha dicho, es una persona de oposición, con quien han tenido desencuentros y las diferencias se han manifestado en el Concejo, lo cual considera muy positivo y valorable, porque no es de las que sale del Concejo a armar problemas.

La felicita por sus palabras, por su participación de cuatro años, le da las gracias a Dios por haberla conocido. Se suma al planteamiento de la Concejala Hoffmann referido a la falta de generosidad de un regalo de Dios, piensa que no se lo espero jamás.

Cuenta que días atrás fue a pagar una cuenta a la Ferretería Lagos, cuyo dueño la invitó a pasar a su oficina privada, para conversar respecto de la comuna de Conchalí, quien le manifestó que toda su vida a sido de Derecha, pero votó por don Carlos Sottolichio y por ella, porque, en lo personal, había constatado como mejoraron el Consultorio Lucas Sierra, como apostaron por las mujeres, etcétera. En general, los vecinos no tienen conocimiento de lo que fue esta gestión, pero también existen muchas personas que saben todo lo que se ha hecho junto a Carlos Sottolichio y no siendo del pensamiento votaron por ellos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el caso de la Ferretería Lagos, Dito compraba distintas cosas para los baños de las escuelas, hasta que un día el señor Lagos fue a ver las cosas y quedó impactado, por lo que pidió que cuando saliera el diario de la comuna, se los llevaran para poder distribuirlo en la ferretería.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que se cometió una injusticia, el voto fue errático. Además, quiere decir que agradece las palabras de la Concejala Hoffmann, dado que ella fue criada y nacida en la comuna y son bastante especiales.

En la comuna existe un grupo de personas que realizaron una campaña para que la gente votara "nulo", gente que estuvo en el Concejo, algunos de los cuales fueron ayudados en sus micro emprendimientos, pero realizaron una campaña para votar nulo, en contra de la democracia. Creía que ese tipo de métodos era

totalmente ajeno a lo que es, hoy día, el clima nacional. Considera horroroso incentivar ese tipo de cosas, porque se perdieron 8.000 votos.

Por último, señala que siente pena por los colegas que dejan de pertenecer al Concejo Municipal, aunque no lo crean los va a extrañar. Solicita a los colegas que quedan que por favor la ayuden por un estigma que todavía carga, que es la famosa relación que tuvo con Pilar Urrutia, días atrás tuvo un enfrentamiento feo, porque no va a aceptar más que se le calumnie, vilipendie o maltrate, porque para ella fue un maltrato. Relata que días atrás, en el segundo día de Paro, un grupo importante de funcionarios estaba muy preocupado, porque esperaban que, en esta oportunidad, la señora María Guajardo no fuera a la derecha, como fue hace tiempo atrás con la señora Pilar Urrutia. Todos entenderán que se indignó y pidió saber inmediatamente quienes habían sido las personas que realizaban esos comentarios.

Esta situación no se condice con lo que se vivió con Pilar, pero nunca ha transado sus principios socialistas, ni tampoco los sentimientos, como lo dijo el Ministro José Miguel Insulza que fue su gran defensor en el Partido Socialista. Hacia Pilar Urrutia tenía un gran cariño y siempre se acuerda de ella, incluso, el día de la elección, antes de votar, la fue a visitar al cementerio.

Se suma a las palabras de la Concejala Hoffmann, en términos de solicitar a los Directores de Áreas que relaten la verdad a las nuevas autoridades.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que sigue criticando al sistema de comunicación de la Municipalidad. En esta oportunidad, el Alcalde debió haber exigido la replica, como lo dice la ley, respecto de todas las falsedades que se han dicho y no lo hizo, ni tampoco lo hizo tampoco comunicaciones de la Municipalidad.

La Concejala Hoffmann se refirió a la falta de caridad, se sugirió plantearle al señor Balboa cambiar la hora de la transmisión de mando, lo llamó el mismo día para manifestarle lo que se había acordado en el Concejo, en el sentido de hacer la transmisión del mando a las diez de la mañana o, en su efecto, a las seis de la tarde, le respondió que lo iba a ver. Asimismo, llamó al señor Montero y éste dijo que se acoplaba a la petición de asumir temprano o a última hora, a las seis de la tarde. Le manifestó que el señor Montero era el quinto Concejal y estaba de acuerdo, pero le respondió que lo iba a pensar, pero que en principio lo tenía destinado a las ocho, porque su familia venía del sur y llegaba a esa hora. Posteriormente, durante toda la semana, no tuvo respuesta, fue a conversar con el señor que está en la oficina de Santa Cruz, que entiende que es el Jefe de Gabinete, para consultarle en qué situación se encontraban, quien le dijo que no había cambio, porque el señor Balboa había dispuesto que sería a las ocho, porque su familia llegaba a esa hora a Santiago. Los Concejales electos, más uno, manifiestan su interés en que cambie el horario, además, porque también tienen familia y es respetable, por lo tanto, le solicitó que respondiera por escrito que él había determinado que fuera a las ocho, pero hasta hoy no hay respuesta.

Por otra parte, de acuerdo a la ley, el Alcalde debe exigir a los candidatos que borren la propaganda política de todas las panderetas de la comuna. Sin embargo, a la fecha, el único que ha borrado es él, sólo le falta una pandereta que se le pasó, que está en campanario. Por lo tanto, exige al Alcalde, que de acuerdo a la ley, mande borrar por el Municipio y cobre los gastos que corresponde a todos los candidatos.

Le señala a la señora Adela Fuentealba que si no recuerda mal dijo que, en la transmisión del mando, se rendiría un homenaje o despediría a los Concejales que no fueron electos o se les va a ofrecer la palabra para que intervengan. En concreto, consulta qué se contempla al respecto.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que no tiene el programa.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, agrega que solicitó a la Secretaría Municipal que hiciera una última gestión con el señor Balboa, en el sentido de lo que habían planteado los Concejales, más la posición de Montero. Insiste que la señora Fuentealba realice esta última gestión, porque considera que no es correcta la posición del nuevo Alcalde, al decir que se hace a las ocho, porque su familia llega a esa hora. Considera que si se acepta ahora esta posición, qué vendrá después. Solicita al Concejo que no acepte que sea como quiere el señor Balboa. El señor Montero dijo que se sumaba a la propuesta de los Concejales que continuaban en el Concejo.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que pensó que este tema se hablaría al final de la reunión. En lo personal, considera que deben pasar al Punto Varios, porque, en lo personal, existen varios temas que le preocupan.

b) **PATENTES DE ALCOHOLES PENDIENTES**

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala al Alcalde que se encuentran pendiente algunas patentes de alcoholes y dado que los servicios públicos y fiscales están en paro, incluyendo al SESMA, no se han otorgado los certificados que dichas patentes necesitan para llenar su carpeta y de esa manera presentarlas al Concejo, no se ha tomado ninguna determinación de las solicitudes varias que pidieron ampliación del plazo justamente por este tema. Le preocupa esta situación, porque ellos confían de alguna forma en que se va a ampliar el plazo y es algo que no se ha conversado.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, tiene entendido que iba a realizar una comisión, para revisar la situación de dichas patentes y posteriormente, se traería el tema al Concejo Municipal, para solicitar la respectiva ampliación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que revisó los casos que correspondían a las cartas y en todos dice, ingrese al SESMA y no han respondido, después otra en que había que rehacer una razón social, porque aparecía como socia y en realidad debía ser una persona natural, explicó a través de patentes que ese trámite lo debían hacer.

Preguntó a patentes cuánto demoraban en hacer, donde la respuesta fue que podía ser un día, dos, esto hace dos semanas atrás, el tema de la recepción final es si o si, a no ser que sirva como ingresado a trámite, pero entiende que no es así.

La señora, **ALICIA TORO**, recuerda que eran alrededor de 26 a 27 patentes que estaban pendientes que serían acogidas a la modalidad de poder obtener los papeles.

Habían seis patentes y revisando los documentos tres fueron acogidas y siguen su curso, las otras tres hubo que presentarlas, porque una de ellas tenía el certificado de antecedentes en que las personas no habían subsanado sus problemas.

Llegaron seis solicitudes y de esas tres estarían acogidas para que puedan pagar fuera de plazo, las otras tres habrían sido rechazadas por no haber subsanado los problemas y el resto ninguna posibilidad, esa es la información que tiene y que le dio la Directora Jurídica.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se tiene la mejor posición para aprobar pero tienen que cumplir con los requisitos, lo que ocurre es que alguno de ellos se preocupó.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que se refería a aquellos casos en que los documentos no los iba a poder tener hasta la fecha porque se habían solicitado y se había demorado más del tiempo.

El tema que plantea el Concejal Aravena con respecto al cambio de horario del cambio de mando, piensa que la autoridad tiene todo el derecho de colocar el horario que estime convenientes, no es lo más importante si no que es estar atento a lo que decía la Concejala Hoffmann, es que se venga a tratar de involucrar en situaciones en que no son toda la verdad, en que se venga a decir que la gestión no fue del todo acorde, como se ha visto en el Concejo, eso es mucho más importante que el tema del horario, va a asistir, jurar como corresponde y posteriormente, se retirará de inmediato.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que va a jurar y posteriormente, se va a retirar.

**Se cierra la sesión siendo las 12:20 horas.**

AC

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN  
SESION ORDINARIA  
MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE 2008**

**ACUERDO N° 138/2008**

**Por unanimidad, se aprueba aportar un 17% al Programa de Pavimentos Participativos correspondiente al llamado número 18 del Ministerio de la Vivienda.**

**ACUERDO N° 139/2008**

**Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2008, que es del siguiente tenor:**

bt.	Ítem			Cuentas de Ingresos	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado
				Cuenta de Ingresos			
3	02	001	002	De Beneficio FCM	587.500	22.330	609.830
3	01	003	003	Derechos Propaganda Concesiones y Contratos	2.980	30.000	32.980
3	01	001		Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345	-	2.500	2.500
3	03			Participación F.C.M.	3.953.555	54.66	4.007.621
3	03	002	01	Programa Mejoramiento Urbano	160.000	116.310	276.310
				Total Neto Ingresos		25.206	

Ítem			Cuenta de Gastos	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado
<b>CUENTA DE GASTOS</b>						
			Gastos en Personal	2.58.007	17.200	2.795.207
01	002		Para Animales	500	700	1.200
03	001		Combustibles y Lubricantes. Para Vehículos	44.454	6.000	50.454
04	006	001	Para Programa de Higiene Ambiental (Zoonosis)	8.555	4.000	12.555
04	011		Repuestos y Accesorios para Mantención y Reparación	4.209	1.000	5.209
04	012		Otros Materiales y Útiles Diversos	6.534	300	6.834
04	013		Equipos Menores	2.500	1.500	4.000
04	015		Productos Agropecuarios y Forestales	1.000	200	1.200
05	003		Gas	9.295	1.800	11.095
05	004	001	Correos de Chile	12.735	5.200	17.935
05	006		Teléfono Celular	10.163	5.406	15.569
06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.142	120	1.262
07	001		Servicios de Publicidad	22.852	1.000	23.852
07	002		Servicios de Impresión	19.376	2.252	21.628
08	005		Servicios de Mantención de Semáforos	38.000	3.000	41.000
08	006		Servicios de Mantención de Señales Viales	42.000	2.500	44.22500
08	999		Otros	45.624	7.000	52.624
09	003		Arriendos Vehículos	118.945	2.000)	116.945
09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	2.796	200	2.996
10	002		Primas y Gastos de Seguros	7.599	5.700)	1.899
10	999	001	Transbank	4.000	1.000	5.000
11	003		Servicios Informáticos	38.000	(2.000)	26.000
11	999	001	Programas CAS	31.000	2.500	43.500
12	002		Gastos Menores	12.600	3.000	15.600
12	003		Gastos Representación Ceremonial y Protocolo	1.372	4.000	5.372
01	007	001	Emergencia Social	49.435	3.000	52.435
01	007	011	Asistencia Social	41.850	3.000	44.850
03	090	001	Aporte Año Vigente (FCM)	610.378	7.000	637.378
03	090	002	Aporte Otros Años (FCM)	1.672	7.330	9.002
105	001		Máquinas y Equipos de Oficina	3.500	400	3.900



07	001		Programas Computacionales	6.340	(5.785)	555
02	004	001	Edificios	260.000	8.500	268.500
02	004	002	Instalaciones Deportivas y Recreativas	40.155	(40.000)	155
02	004	004	Pavimentos y Veredas	104.000	70.083	174.083
02	004	005	Mejoramiento BNUP	3.500	11.500	15.000
			Saldo Final de Caja	40.000	(40.000)	-
			Total Neto de Gastos			225.206


  
**ADELA FUENTEALBA LABBE**  
 Secretaria Municipal